Chía, agosto 03 de 2026
LASUM-P202602

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Chigorodó – Antioquia

ASUNTO: **PROPUESTA RECUPERACIÓN DE CARTERA FOSYGA/ADRES (ECAT)**

Respetado(a) Doctor(a),

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito anexar propuesta de recuperación de cartera de la ADRES y/o Fosyga (ECAT), somos una empresa que cuenta con experiencia de más de 23 años en el manejo de cobros de servicios de salud prestados a víctimas de accidentes de tránsito y eventos terroristas.

El estar a la vanguardia nos permite garantizar a la IPS mediante un proceso eficiente y organizado minimizar el nivel de glosa y lograr flujo de efectivo en periodos no mayores a 90 días esto dependiendo del normal funcionamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES.

Agradezco su amable atención y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

EDNITH LORENA MONTAÑA C.
Representante Legal

PROPUESTA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE RECLAMACIONES DE VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y EVENTOS CATASTROFICOS CON CARGO AL SEGURO DE LA SUBCUENTA ECAT DE LA ADRES

RESPONSABLE: LASUM ASOCIADOS S.A.S

DURACIÓN DE PROYECTO: 5 meses

OBJETO

Apoyar a la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) en la gestión de la facturación de víctimas de accidentes de tránsito y eventos catastróficos a cargo de la ADRES, esto teniendo en cuenta la normatividad vigente y como garantía la experiencia en el campo.

1. **MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA:** Los motivos por los cuales se plantea la propuesta se pueden sintetizar en dos postulados, uno hace referencia al apoyo en gestión por parte de LASUM ASOCIADOS S.A.S con el objetivo de recuperar la cartera de la IPS, por facturación con cargo al seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito (ECAT) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES). Segundo es garantizar a la IPS mediante un proceso eficiente y organizado minimizar el nivel de glosa y lograr, flujo de efectivo en periodos no mayores a 60 días.

TABLA DE CONTENIIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. PROPUESTA

3. JUSTIFICACIÓN

4. OBJETIVOS

   General
   Específicos

5. METODOLOGÍA - PLAN DE TRABAJO

   Identificación de Reclamaciones
   Establecimiento de suficiencia documental
   Elaboración de Reclamaciones
   Presentación

6. PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS

   Garantías del servicio de LASUM ASOCIADOS S.A.S

7. RESULTADOS ESPERADOS

Ed proyecto empresarial Sibelius Chia, Cundinamarca
Teléfono: 3054028055
lasumasociados@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

" La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES es un organismo de naturaleza especial del nivel descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado en los términos señalados en la ley de creación, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo objeto es administrar los recursos a que hace referencia el artículo 67 de la Ley 1753 de 2015 y los demás ingresos que determine la ley; y adoptar y desarrollar los procesos y acciones para el adecuado uso, flujo y control de los recursos en los términos señalados en la citada ley, en desarrollo de las políticas y regulaciones que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social, ahora bien el Articulo 167 de la Ley 100 de 1993 garantiza la atención integral de víctimas de accidente de tránsito, eventos catastróficos, eventos terroristas y desplazados (ECAT). En esta propuesta nuestro interés se fija en las víctimas de accidente de tránsito y la debida facturación de la IPS ante el FOSYGA y/o ADRES dentro del marco normativo y la gestión oportuna, para ello se cuenta con la experiencia en el ramo del SOAT y eventos catastrófico

2. PROPUESTA

Propuesta de servicios integrales de recuperación de cartera de la IPS por cobro de facturas ECAT a la ADRES.

3. JUSTIFICACIÓN

Uno de las grandes problemáticas de la salud pública en Colombia es el alto grado de accidentes de tránsito entendidos estos como "un suceso eventual donde intervienen al menos un vehículo conducido, objetos o personas, los cuales al colisionar producen muertes o lesiones en las personas, daños en las cosas y/o el vehículo y que ocurre en la vía pública"[1], ahora bien en vista de ésta problemática se crea el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, mediante la Ley 33 de 1986,"con el fin de garantizar los recursos que faciliten la atención integral para las víctimas de accidentes de tránsito, de acuerdo con unas coberturas definidas. De este modo toda la sociedad colombiana, tanto conductores, pasajeros o peatones se ven beneficiados con este seguro". En consecuencia cuando ocurre un accidente de tránsito, las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas habilitadas debe brindar los servicios médico-quirúrgico y tendrán acción para reclamar a la entidad aseguradora o a la ADRES, según corresponda, lo cual resulta ser un trabajo extenúate y complejo, es por ello que surge la propuesta de LASUM ASOCIADOS S.A.S siendo una entidad especializa en el manejo del proceso de cobro ante las la entidad aseguradora o a la ADRES y lograr el recaudo de cartera para las IPS con eficiencia, efectividad y oportunidad.

[1] Tomado del glosario de términos del DANE.

4. OBJETIVOS

GENERAL

❖ Realizar la recuperación de cartera de las IPS por medio del cobro a la ADRES, estimando los tiempos pertinentes y la normatividad vigente.

ESPECÍFICOS

❖ Facultar la generación de facturas físicas y electrónicas, alistamiento y logística de cuentas médicas y avenencia del recaudo.

❖ Integrar los procesos para el control de la suficiencia documental, actualización de requerimientos legales y seguimiento del proceso en la integralidad de la información.

❖ Realizar un trabajo orientado a la obtención de buenos resultados y en procura que nuestros clientes tengan plena confianza en nuestra entidad.

❖ Cumplir con los tiempos establecidos para presentar las reclamaciones.

5. METODOLOGÍA

Las actividades que se realizan desde la gestión de recaudo de cartera SOAT son:

1. Identificación de reclamaciones. En la recepción de las facturas se realiza una pre auditoria identificado que reclamaciones corresponden a facturación SOAT

2. Establecer suficiencia documental. Ya identificadas las facturas se realiza la auditoria pertinente de cada una de las reclamaciones con los soportes. Hecho esto el proceso será sujeto a la Auditoria de Calidad.

3. Elaboración de formularios. Se realizarán con base en la información y soportes de la factura y teniendo en cuenta las exigencias de la normatividad vigente, y se gestiona la reclamación 30 días a la fecha de recibo por parte de LASUM ASOCIADOS S.A.S. Las reclamaciones se presentan ante la ADRES.

4. Elaboración de medios magnéticos. Al terminar el proceso documental, captura de información y control de calidad interno, se procede a elaborar los medios magnéticos solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ADRES.

5. Presentación. La presentación de informes mensuales se usa como un método de evaluación y seguimiento de proceso tanto para nuestros clientes como para nuestro cuerpo de trabajo.

6. PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS

6.1. Garantía de servicios LASUM ASOCIADOS S.A.S

❖ La recuperación de cartera ofrecida abarca la preparación, gestión, digitalización y radicación, todo ello realizado con base en la normatividad vigente. Se espera alcanzar un nivel de efectividad que podría aproximarse al 70% sobre la cartera susceptible de recuperación. Este nivel de referencia está sujeto a cambio dados los lineamientos y validadores internos de la ADRES, así como en la calidad y suficiencia de la información y soportes suministrados por el Hospital.

❖ Se garantiza el pago de facturación a nivel de la ADRES en un plazo máximo de 90 días, supeditado al funcionamiento normal de la ADRES.

❖ Nuestra mayor garantía es contar con un equipo de trabajo con experiencia de más de 23 años, responsable, eficiente y capacitando en el sector salud, con la posibilidad de ofrecerle a nuestros clientes un trato oportuno y eficaz.

❖ **Modalidad No. 1 Sobre Resultados:**

❖ **Tarifa:**

La comisión por llevar a cabo la labor es del quince por ciento (15%) más IVA, del valor consignado a favor de la ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE CHIGORODÓ por la ADRES o quien haga sus veces.

7. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por parte de LASUM ASOCIADOS S.A.S, son sintetizados en dos proyecciones empresariales, una es que nos reconozcan como una entidad capaz de responder a las exigencias de normatividad nacional en salud en cuanto a los servicios de recuperación de carteras de las IPS por cobro a la ADRES; la siguiente proyección está encaminada a concentrarnos en la optimización de nuestro grupo de trabajo y en la evaluación constante del proceso y el cumplimiento de nuestras metas.